

Los interrogantes de la sociología rural a fines de siglo: reflexiones en torno a los pequeños productores agrícolas

*María Cristina Steffen Riedemann**

INTRODUCCIÓN

El abandono de los proyectos de desarrollo nacional en América Latina y su reemplazo con el modelo neoliberal globalizante, ha provocado profundos procesos de cambio en la estructura de todas nuestras sociedades. Tanto la reducción del papel del Estado en la regulación de la economía, responsabilidad que ha sido transferida a la iniciativa privada, como la integración de los sectores productivos a los mercados internacionales y la cancelación del Estado benefactor, han impulsado dichas transformaciones y el campo ha resentido especialmente sus efectos. A pesar de que las modificaciones puedan ser de distinta naturaleza, han coincidido en estimular una nueva relación entre el Estado y los campesinos y, en general, entre las sociedades rural y urbana, procesos que han conducido a la fragmentación progresiva de dicha sociedad rural y a una diferenciación al interior de las clases y los grupos sociales que han generado estrategias de sobrevivencia según sus condiciones particulares.



IZTAPALAPA 47
extraordinario de 1999
pp. 143-154

* Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

De esta manera, los estudiosos del agro latinoamericano se están enfrentando a un cambiante y variado panorama que obliga especialmente a los sociólogos rurales a plantearse preguntas claves que les permitan dilucidar los cambios en los distintos grupos de agentes sociales presentes en el campo provocados por su relación con el nuevo entorno que hoy enfrentan. Esta realidad ha dado origen a diversas interpretaciones de la actual problemática rural. Algunos investigadores (Gómez, 1991 y 1992) sostienen que ya se habría superado la contradicción entre lo urbano y lo rural y que actualmente el agro latinoamericano presentaría una nueva estructura agraria estabilizada y compleja cuyo eje regulador serían los grandes complejos agroindustriales (CAI). Y, por lo tanto, los investigadores sociales deberían privilegiar el estudio de la estructura de estos, de los actores sociales que participan en ellos, de las organizaciones que conforman para plantear sus demandas, y de las comunidades rurales que se ven afectadas por el desarrollo de la agricultura capitalista de punta.

Otros investigadores (Murmis, 1994) piensan, por el contrario, que el agro de los países latinoamericanos se caracteriza por una gran inestabilidad provocada por los cambios de las políticas públicas hacia el campo, y sobre todo por la apertura a los mercados agrícolas internacionales que están originando una gran diversidad de situaciones. De esta manera los CAI no serían capaces de generar una nueva estructura en el

agro latinoamericano, sino que serían parte de un agro en el que coexisten con muchos otros agentes sociales involucrados en una gran cantidad de procesos diferentes (Llambí, 1996).

Esta segunda interpretación parece más apropiada para abordar el estudio del sector rural en México, el cual se ha visto profundamente afectado por las políticas de ajuste implantadas desde 1987 que incluyeron el retiro de las labores de fomento a la producción por parte del Estado y la brusca apertura comercial. Esto condujo a la eliminación de toda protección a diversos cultivos, sobre todo a la producción nacional de granos, que son los cultivos más importantes del país, al asumir que México no es competitivo en esta actividad a nivel internacional, y que debe concentrarse en otros cultivos en los que tiene ventajas comparativas. Por otra parte, el sector rural sufre los efectos de las reformas al artículo 27 constitucional establecidas a inicios de 1992 cuyo objetivo fue la incorporación de las tierras ejidales al mercado y la desaparición del sector social en el campo. Este viraje en la política oficial para el campo, está ocasionando transformaciones de gran envergadura en el agro nacional. Sin embargo, los numerosos estudios de caso realizados en los últimos años —por ejemplo al que nos referiremos más adelante— indican que aunque existen tendencias generales de cambio, el agro adquiere connotaciones diferentes según el tipo de agentes sociales involucrados, los recursos productivos y naturales de

que disponen, la cercanía a centros urbanos y turísticos, la proximidad a empresas industriales o agroindustriales, la posibilidad de insertarse en procesos migratorios, la experiencia organizativa con que cuentan, etcétera. Todo lo anterior nos coloca frente a una sociedad rural profundamente heterogénea que incorpora las nuevas políticas de manera diferente y sobre la cual es muy riesgoso generalizar, pues tanto en el interior del grupo de pequeños productores, como en el de los grupos de asalariados y de empresarios se percibe con claridad la existencia de subgrupos con características específicas. Así pues, aún no es suficiente el trabajo de investigación disponible en temas tan importantes como: los efectos de las reformas a la ley agraria en cada uno de los diferentes grupos que conforman el sector ejidal y en sus organizaciones productivas, sociales y políticas; el impacto de cada una de las políticas de ajuste estructural en el ámbito productivo y en las diferentes clases y grupos sociales que conforman la sociedad rural; las organizaciones que están generando estos agentes sociales; y las movilizaciones de los distintos sectores en las diferentes regiones del país.

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS EJIDATARIOS QUE PRODUCEN GRANOS PARA EL MERCADO

Siendo congruente con los planteamientos del apartado anterior, pienso que una de las tareas prioritarias para

quien hoy investiga la sociedad rural mexicana, es asumir el estudio de temas como los señalados. En consecuencia, desde hace algunos años mi objeto de investigación ha sido uno de los grupos que conforman el sector ejidal, el de los pequeños productores de granos para el mercado, con la finalidad de conocer las transformaciones que han experimentado en la última década, cuáles son las estrategias de sobrevivencia que están implementando, las características que está tomando la vida social en este sector del agro y las posibilidades de que subsista a pesar de las condiciones negativas en que se desenvuelve.

Según la tipología más reciente de productores ejidales elaborada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1994: 12-18), los productores ejidales de granos para el mercado constituirían una parte de los 368,000 ejidatarios caracterizados como "productores comerciales", los cuales hasta fines de la década de los ochenta tenían como rasgos principales los siguientes: entre el 100 y 85 por ciento de su producción estaba destinada al mercado; contaban con parcelas de riego o de buen potencial productivo de una superficie que hacía redituable sus cultivos; disponían de recursos para contratar mano de obra asalariada; contaban con la maquinaria adecuada y hacían uso de agroquímicos, gracias al crédito y programas públicos de fomento a la producción dirigidos especialmente a ellos. Estas ventajas permitieron a estos "pro-

ductores comerciales” obtener rendimientos en sus cultivos que llegaron a duplicar a los del conjunto del sector social y además a percibir ingresos superiores en un 20 por ciento al costo de subsistencia familiar (CEPAL, 1994: 12-18). Eran pues, los productores considerados por el gobierno como de buen potencial productivo y aptos por lo tanto para participar en el nuevo modelo de desarrollo.

Entre las regiones del país en las cuales los ejidatarios producen granos para el mercado destaca el Bajío como importante productor de trigo, sorgo y maíz. En esta región se seleccionaron para la investigación algunos ejidos del municipio de Valle de Santiago ubicado al sur del estado de Guanajuato. Este municipio concentra 5,754 ejidatarios en 95 ejidos que abarcan una superficie total de 49,994 hectáreas, de las cuales 36,376 hectáreas son de uso agrícola. Algo menos de la mitad de éstas, es decir 16,738 hectáreas, disponen de riego que beneficia a 68 ejidos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, los principales cultivos en las tierras de riego son el sorgo, que se cultiva en 54 ejidos, el maíz en 29 y el trigo en 12 ejidos (INEGI, 1988, vol. II).

De este universo se optó por iniciar el estudio en los ejidos Charco de Pantoja y Charco de Paranguero cuyas características específicas se sintetizan a continuación. Ambos fueron dotados en 1929. Fueron beneficiados 127 campesinos de Charco de Pantoja con 1,374 hectáreas de las cuales sólo 126 eran de riego; y 28 campesinos de Charco de

Paranguero recibieron 224 hectáreas todas de temporal.

En la actualidad, más del 80 por ciento de las tierras de los dos ejidos son de riego gracias a la construcción de pozos emprendida por los ejidatarios en las últimas décadas. Los registros de la Secretaría de la Reforma Agraria indican que el tamaño promedio de las parcelas de riego es de 6.3 hectáreas en el caso de Charco de Pantoja y de 6.9 hectáreas en el caso de Charco de Paranguero (SRA, 1987, 1988, 1990, 1991), superficie más grande que la que posee la mayoría de los ejidatarios denominados comerciales que cuentan con tierras de riego en el país, cuyo promedio es de 3.6 hectáreas según la mencionada tipología de la CEPAL (1994: 12-18). Los cultivos que llevan a cabo los ejidatarios en estas tierras son el trigo en el ciclo otoño/invierno y el sorgo en primavera/verano; en este último ciclo una superficie minoritaria se siembra con maíz blanco (SRA, 1987, 1988, 1990, 1991).

Los datos mencionados permiten apreciar, por una parte, la enorme importancia que tiene para estos ejidatarios el cultivo de los granos, que constituyen verdaderos monocultivos de los cuales dependen totalmente y, por otra parte, presuponer el efecto demoledor que sobre ellos está teniendo la política de desprotección a la producción nacional de granos, de la cual dependían para tener acceso al crédito y así modernizar la maquinaria y obtener precios remunerativos para sus productos (precios que les permitirían asegurar la rentabilidad de sus cultivos).

ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

El análisis de la información recabada hasta el presente, permite plantear algunas observaciones referentes a las transformaciones que se están produciendo en las características de estos ejidatarios graneleros de la zona de riego del municipio de Valle de Santiago. Dichas observaciones se pueden centrar en tres problemáticas: la que se refiere a la tenencia y uso de las parcelas ejidales; los cambios en los procesos productivos; y el estado de la organización social y productiva de los ejidatarios.

1. Sobre la tenencia y usufructo de las parcelas ejidales

a) LA VENTA DE TIERRAS EJIDALES. De acuerdo a información proporcionada por ejidatarios y sus dirigentes, en estos ejidos no se está dando la venta de parcelas. De hecho y a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los ejidos del municipio de Valle de Santiago, ninguno de los dos ejidos estudiados se han incorporado al Programa de Certificación de Derechos Ejidales. En efecto, de los 95 ejidos existentes en Valle de Santiago, sólo 12 permanecen fuera del programa, 30 están en trámite y 53 ya recibieron sus certificados (Procuraduría Agraria de Valle de Santiago, 1998). Los ejidatarios de los Charcos aducen como razones para permanecer al margen, que este programa tiene por objetivos fundamentar un nuevo y más oneroso sis-

tema impositivo predial y sobre la producción, y promover que los ejidatarios hipotequen sus parcelas para hacerles perder sus derechos sobre ellas. Sin embargo, entre los ejidatarios no hay unanimidad a este respecto. Se percibió que la generación más joven se muestra proclive a la aceptación del programa y que los ejidatarios de más edad, que constituyen la mayoría, son quienes se oponen.

b) LA RENTA DE TIERRAS EJIDALES. En regiones del municipio de Valle de Santiago, como las cerca de 13,000 hectáreas favorecidas con riego de gravedad que forman parte del módulo de riego núm. IV, entre el 60 y 70 por ciento de las tierras ejidales se rentan cada ciclo agrícola como consecuencia de la carencia de recursos financieros para hacerlas producir.¹ En cambio, en los dos ejidos en estudio no se ha encontrado un rentismo tan exacerbado y algunos dirigentes entrevistados sostienen que se renta sólo un 5 por ciento de las tierras. Esta menor dependencia de la renta se debería en primer lugar a que ambos ejidos han logrado abatir sus costos de producción, obteniendo aún alguna rentabilidad —aunque bastante menor que antes de 1988—, porque cuentan con maquinaria propia de uso común que además les proporciona algún ingreso por el trabajo de maquila que realizan con ella; en segundo lugar porque la superficie de sus parcelas es superior a la media regional y en tercer lugar porque han sustituido mano de obra asalariada para las labores de deshierbe, con

el uso de herbicidas que les resultan menos costosos que el pago de jornales; por otra parte, los ejidatarios consideran que en sus comunidades no se ha enajenado la tierra porque entre ellos ha persistido el apego y amor a ésta. Quienes rentan, por lo general, son los que no tienen maquinaria y los que están endeudados. Se dan casos excepcionales en los que algunos ejidatarios no han podido recuperar sus parcelas y éstas se mantienen año con año en manos de los acaparadores.² Sin embargo, aquellos ciclos en los cuales los precios de los granos descienden más drásticamente, muchos ejidatarios intentan rentar sus parcelas, pero no siempre es aceptado este trato por los acaparadores, quienes prefieren habilitar los cultivos en lugar de hacerse cargo de los riesgos que implica producir directamente; por el contrario, ellos demandan las tierras cuando los precios están al alza y los ejidatarios no están dispuestos a rentar.

Si bien la mayor parte de los ejidatarios sigue cultivando directamente su parcela, el control del proceso productivo no está en sus manos; de hecho hay un ejidatario que acapara tierras y que presta el dinero para financiar la producción a muchos ejidatarios, a cambio de que éstos se comprometan a entregarles sus cosechas a un precio impuesto por él.³

c) EL USUFRUCTO DE LAS TIERRAS DE USO COMÚN. Tampoco las tierras de uso común son usufructuadas por los ejidatarios.

El ejido Charco de Paranguero ya no cuenta con tierras de uso común porque éstas fueron parceladas y repartidas entre los ejidatarios. Por su parte, Charco de Pantoja dispone de 100 hectáreas de tierras de uso común para agostadero, pero tres ejidatarios que son hermanos se las apropiaron para engordar a su ganado, y han fracasado todas las gestiones que el ejido ha hecho ante las instancias oficiales para recuperarlas.⁴

d) LOS DERECHOS AL AGUA DE RIEGO. El patrimonio del ejido Charco de Pantoja también ha sufrido mermas con respecto al agua de riego. En efecto, desde que éste fue dotado, se le asignó un volumen de agua de la cercana presa de Santa Gertrudis para regar 126 hectáreas. Desde hace algunos años, dos pequeños propietarios de Valle de Santiago se apropiaron del vaso de la presa, impidiendo a los ejidatarios la captación del recurso y ninguna de las numerosas gestiones que estos han realizado para que se les restituya su derecho ha tenido éxito.⁵

2. Cambios en los procesos productivos

a) LA CAÍDA DE LA RENTABILIDAD. Un cambio determinante y evidente en los procesos productivos de la mayoría de los ejidatarios del país y que también afecta a los ejidos en estudio, es la drástica caída de la rentabilidad de sus cultivos. Este hecho ocurre sobre todo a partir de la apertura del mercado nacional a los gra-

nos importados con precios más bajos que los de costo de producción en el país, lo que ocasionó el desplome de los precios nacionales. Así por ejemplo, si hasta 1987 el crédito de avío para una hectárea de trigo era pagado por los productores con la venta de 2.4 toneladas, en 1991 necesitaban vender cuatro toneladas para poder cancelarlo (Fritscher y Steffen, 1994: 85). La rentabilidad mermó también porque los productores se vieron obligados a recurrir al crédito agiotista que en Charco de Pantoja, por ejemplo, cobra una tasa de interés que oscila entre 100 y 150 por ciento anual. Esto porque a partir de 1991 el Banrural, que presta con tasas de interés mucho más bajas (de acuerdo a los CETES, en octubre de 1998 fue de 41 por ciento anual) redujo drásticamente sus operaciones con los ejidatarios.⁶

b) LOS OBSTÁCULOS AL CAMBIO DEL PATRÓN DE CULTIVOS. El postulado de las instituciones oficiales es que los productores ejidales de granos deben cambiar sus cultivos por otros que sean competitivos a nivel internacional. Sin embargo, en los ejidos estudiados no se ha podido dar una reconversión productiva. El patrón de cultivos en las tierras de riego continúa siendo el mismo de las últimas décadas y, como ya se mencionó, contempla la siembra de trigo en otoño/invierno y de sorgo y un poco de maíz blanco en primavera/verano. A pesar de que en algunos ejidos vecinos se ha ido incrementando el cultivo de hortalizas, esta posibilidad no está al alcance

de los ejidatarios de los dos Charcos, a pesar de que cuentan con tierras de calidad y con riego de bombeo, requisitos necesarios para este tipo de producción. Las limitaciones que les impiden hacerlo son por una parte de mercado, ya que a éste se tiene acceso sólo cuando se siembra bajo contrato con una de las grandes compañías empacadoras instaladas en la región y son ellas las que deciden cuándo abrir y cerrar mercados; por otra parte, la carencia de capital, puesto que son cultivos con elevados costos de producción; otra razón más es la organización, ya que cada pozo riega tierras de cuatro o más socios, y ellos tendrían que acordar la sustitución de cultivos de granos por cultivos de hortalizas, porque tanto el consumo de agua como los periodos de riego son diferentes.

c) EL USO DE LA TIERRA DE TEMPORAL. En las tierras de temporal, que suman alrededor de 100 hectáreas en Charco de Pantoja y 20 en Charco de Parangueo, también se continúa con los cultivos tradicionales: maíz, frijol y sorgo.

d) NO SE HAN INCREMENTADO LOS CULTIVOS DE AUTOCONSUMO. Por otra parte, en contraposición con las afirmaciones de algunos investigadores que han analizado varias regiones del país (Janvry *et al.* 1997), la nueva situación que viven los ejidatarios no ha llevado a un incremento de los cultivos para el autoconsumo y, de hecho, el maíz y frijol que producen no es suficiente para el consumo familiar anual; tampoco se han expan-

dido los cultivos intercalados, ni ha crecido la ganadería familiar.⁷

e) EL CRÉDITO COMO FACTOR DE DEPENDENCIA. Un ámbito del proceso productivo en el que se ha dado un cambio importante en ambos ejidos es en el del crédito. Hasta 1990 cerca del 90 por ciento de los ejidatarios obtenían crédito de avío de Banrural; pero a consecuencia de la reestructuración de la política crediticia, la mayor parte de los ejidatarios quedó fuera de la cartera de este banco. En 1997, por ejemplo, el 75 por ciento de ellos se vio obligado a recurrir a créditos ofrecidos por los agiotistas y sólo el 25 por ciento trabajó con Banrural; en 1998 el 29 por ciento de los ejidatarios de Charco de Pantoja cultivaba con créditos de Banrural y el 71 por ciento con créditos de agiotistas. La consecuencia negativa de esta situación es que los productores, junto con los recursos financieros, adquieren la obligación de vender su cosecha al prestamista al precio fijado por éste, lo cual agrava el problema de la escasa rentabilidad de los granos y anula el control de los productores sobre su propio proceso productivo. De esta manera, una de las justificaciones en que el gobierno fundamentó la reforma de las políticas para el campo, la de reducir el papel del Estado y dar libertad a los ejidatarios para decidir qué y cómo producir, se ve desmentida por la realidad ya que la dependencia del Estado ha sido reemplazada con la dependencia de los agiotistas y, en algunos casos de los dueños de las

grandes agroindustrias, quienes son los que toman las decisiones.⁸

f) LAS TECNOLOGÍAS. Con respecto a las tecnologías aplicadas en los cultivos, los cambios más señalados son la adopción de la labranza de conservación que abate los costos de producción en un 30 por ciento y la sustitución de la fuerza de trabajo empleada para labores de deshierbe, con el uso de herbicidas aplicados por los propios ejidatarios. Esta medida si bien disminuye los costos de producción, incrementa el deterioro del medio ambiente ya profundamente afectado por el abuso de los agroquímicos. Por otra parte, como consecuencia de la escasa rentabilidad de sus cultivos, los productores no han podido modernizar su maquinaria y están trabajando con equipos cada vez más obsoletos.

3. Transformaciones en la organización ejidal

a) SOBREVIVENCIA Y PROBLEMAS DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS EJIDOS. Los ejidos en estudio tienen la particularidad de que han podido mantener organizaciones para la producción, a pesar de que el Estado suprimió la mayor parte de sus programas de desarrollo para el campo despojando a dichas organizaciones de su base de sustentación.

En 1983 los ejidatarios de Charco de Pantoja formaron una Sociedad Ejidal con el objetivo de combatir el monopolio de la maquinaria agrícola para la trilla

que ejercía un ejidatario, el cual fijaba a su conveniencia los precios de la renta de esta maquinaria. Con crédito del Banrural la Sociedad Ejidal compró una trilladora y posteriormente camiones para el transporte del producto. A partir de entonces el ejido logró regular los precios de trilla y fletes en toda la microrregión. Esta organización subsiste hasta el presente, aunque ya no como sociedad ejidal, sino como una sociedad de producción rural llamada "Maquila, trilla y flete" con 70 socios ejidatarios, cifra inferior a la de 1983.⁹

Miembros de los dos ejidos participan además en una organización de segundo nivel, la Unión de Ejidos 16 de Abril. Ésta fue creada en 1985 por los 311 ejidatarios de los ejidos Charco de Pantoja, Charco de Parangueo, Cerro Colorado y San Vicente con la finalidad de controlar la comercialización del grano producido por los socios y, a pesar de los altibajos que ha sufrido, se mantiene hasta hoy con varias áreas de trabajo. Otro de sus objetivos consistió en la producción, tratamiento y venta de semilla certificada de trigo. Para paliar las deficiencias de la aseguradora oficial, en 1991 la Unión promovió con sus mismos socios la creación del Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma. Hasta 1989 la Unión era solvente y contaba con 300 mil pesos en efectivo. Pero en los años 1991 y 1992 no tuvieron mercado para su semilla certificada, la fiaron a intermediarios y estos defraudaron a la Unión, quedando ésta con una cartera vencida con el banco

de 512,000 pesos. De esta manera, a partir de 1992 se le cerraron las puertas de la banca y las de la Secretaría de Agricultura y gran parte de los ejidatarios perdió la confianza en la Unión. En este contexto de malestar interno y cuestionamiento a los dirigentes por presuntos malos manejos, la Unión sufrió otra gran pérdida al independizarse de ella el Fondo de Autoaseguramiento que constituía su único organismo y que mantenía su solvencia. Este proceso de ruptura, más que originarse en objetivos y estrategias diferentes entre ambas organizaciones, parece relacionarse con la fragmentación que experimentan las organizaciones sociales en periodos de crisis intensa, cuando los distintos agentes que las conforman buscan resolver sus problemas de subsistencia amparados en grupos más pequeños en donde existen identidades de carácter familiar o fuertes y explícitos compromisos personales.

La directiva de la Unión que asumió su cargo en 1994, recibió sólo \$ 60,000 en efectivo, junto con deudas superiores a los \$ 500,000 y facturas por cobrar de \$ 700,000. El plan de rescate de la Unión que impulsó la nueva directiva contempló la recuperación de una bodega que habían edificado en 1991 y que estaba rentada; decidió emprender el negocio de compra venta de insumos en pequeña escala; regular el uso y renta de la maquinaria de la Unión; renegociar la deuda con la banca y buscar la autosuficiencia financiera. Por otra parte se procedió a depurar el padrón de socios

que quedó reducida a 100 socios del ejido Charco de Pantoja, ocho de Charco de Paranguero, ocho de Cerro Colorado, cinco de San Vicente y 11 de otros ejidos vecinos, es decir, permanecieron sólo aquellos que mostraron mayor compromiso con la organización. Si bien estas medidas permitieron la subsistencia de la Unión, ésta no ha podido evitar los terribles efectos de la apertura al mercado internacional de granos. Así, en el ciclo otoño/invierno 1995-1996 la Unión tuvo severas pérdidas a consecuencia de la brusca caída del precio del trigo que se compró en mayo de 1996 en \$1,950 la tonelada y debió venderse cinco meses más tarde en \$1,450. Desde entonces esto ha obligado a la Unión a actuar sólo como intermediaria entre productor y comprador y ya no como compradora. Otras áreas de trabajo que mantiene actualmente son las de comercialización, de maquinaria, una de insumos, un departamento agropecuario para otorgar asesoría técnica y controlar las maquilas y una de crédito y cobranza. La última organización auspiciada por la Unión es la Caja Popular del Bajío que inició operaciones el 16 de abril de 1998 con el objetivo de fomentar el ahorro entre niños y adultos y la esperanza de que se convierta en la semilla que con el tiempo dará como fruto la autosuficiencia financiera de la Unión. La Unión estuvo vinculada a la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) de 1989 a 1994; en la actualidad no pertenece a ninguna central cam-

pesina y se vincula de manera puntual a otras organizaciones regionales.¹⁰

Con respecto al Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma, cuando se separó de la Unión de Ejidos en 1994 se había expandido y contaba con 648 socios de 17 ejidos, aunque la mayor parte de ellos eran miembros de los cuatro ejidos de la Unión. Puesto que por su propia naturaleza el Fondo no podía realizar actividades con fines de lucro, en 1995 creó una Sociedad de Producción Rural con el objeto de comercializar insumos y otorgar créditos de avío a sus socios. Además se involucró en la compra de trigo producido en el ciclo agrícola 1995-1996, y en esta operación perdió \$ 276,000.00, tal como les ocurrió a todas las organizaciones ejidales de ese estado que pretendieron comercializar directamente en dicho ciclo. En suma, la ruptura con la Unión de Ejidos y los problemas financieros que ha experimentado en los últimos años llevaron al Fondo de Autoaseguramiento a una disminución de la influencia regional y social tal, que en 1998 operó con sólo 120 socios por ciclo agrícola. Sin embargo, para estos, la existencia del Fondo es uno de los factores que les permite sobrevivir.

REFLEXIÓN FINAL

El análisis anterior se enmarca en los planteamientos introductorios de este trabajo y espera contribuir al conocimiento de las transformaciones que

está experimentando la sociedad rural mexicana. En este caso específico, esclarecer cuál es el impacto de la radical alteración del entorno en que viven y trabajan los ejidatarios productores de granos y cuáles estrategias particulares han creado estos para poder subsistir y reproducirse como tales. Como conclusión hay que señalar que los rasgos principales del panorama general que se percibe en los ejidos estudiados, no son alentadores. Ambos experimentan un estancamiento productivo y están limitados para realizar cualquier proyecto que impulse la producción a causa de la escasez de capital y de la incertidumbre que provoca la oscilación de los precios de sus productos sometidos al mercado internacional. Por lo tanto, los ingresos provenientes de actividades extraprediales adquieren cada vez mayor importancia. La necesidad de muchos productores de asumir estas actividades, sumada a la pérdida de afiliados que sufren las organizaciones, como se señaló en párrafos anteriores, está incrementando la fragmentación al interior de los ejidos. Las observaciones anteriores permiten suponer que la mayor parte de los ejidatarios de Charco de Pantoja y Charco de Parangueo corren el riesgo de acabar por sumarse al amplio contingente de excluidos que crece cotidianamente en el campo mexicano.

En este contexto es importante destacar el papel que juegan las organizaciones productivas analizadas en el apartado tres. Si bien éstas ya no favorecen ni representan al conjunto de los

ejidatarios, han logrado subsistir porque están prestando servicios a su menguado número de socios, que contribuyen al abatimiento de sus costos de producción. A pesar del ambiente de gran adversidad en que se desenvuelven, las organizaciones mencionadas tienen el mérito de defender el derecho de los ejidatarios a continuar siendo productores agrícolas, mediante la búsqueda de alternativas a la enajenación de las parcelas y a la emigración. Sin embargo, es difícil prever la evolución futura de estas organizaciones, dependientes como están de la oscilación de los precios de los granos que, cuando caen por debajo de los costos de producción, hacen insostenible la actividad y los productores deben rentar sus parcelas y sustraerse de las actividades de las organizaciones. Y las alternativas individuales sólo están al alcance de dos o tres ejidatarios que se fortalecen a expensas del resto.

NOTAS

- ¹ Información obtenida en entrevista con Magdaleno García, tesorero del módulo de riego núm. iv (Valle de Santiago, 1997); Juan Negrete, técnico del mismo módulo (Valle de Santiago, 1997), y con el ingeniero Naín Bravo, del mismo módulo (Valle de Santiago, 1997).
- ² Entrevista con Gilberto González, dirigente del Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma (Valle de Santiago, agosto de 1997).
- ³ Entrevistas con Gilberto González (Valle de Santiago, agosto de 1997); Humberto García, ingeniero de la Secretaría de Agricultura de Celaya (Celaya, agosto de 1997), y con todos los dirigentes del

ejido Charco de Pantoja y de la Unión de Ejidos (entrevista colectiva los días 16 de abril, 19, 22 y 28 de agosto de 1998 en Charco de Pantoja).

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ Entrevista con Hugo Razo (1998).

⁷ Entrevistas con Vicente Miranda, técnico del Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma (Valle de Santiago, agosto de 1998); con todos los dirigentes del Ejido Charco de Pantoja y de la Unión de Ejidos (cit.) y con Gilberto González (1998).

⁸ Entrevistas con todos los dirigentes del Ejido Charco de Pantoja y la Unión de Ejidos (cit.) y con Gilberto González (1997).

⁹ Entrevistas con todos los dirigentes del Ejido Charco de Pantoja y de la Unión de Ejidos (cit.); con Gilberto González (1997) y con Eva Araiza, contadora del Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma (Charco de Parangueo, agosto de 1997 y agosto de 1998).

¹⁰ Entrevistas con todos los dirigentes del Ejido Charco de Pantoja... (1998) cit. y con Gilberto González (1997 y 1998).

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL

1994 *Tipología de productores agrícolas de los ejidos y comunidades en México*, CEPAL, México, pp. 1-124.

Fritscher Magda y Cristina Steffen

1994 "Políticas neoliberales y cambio productivo en el campo mexicano: su impacto regional", en *Campo y ciudad en una era de transición*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 71-104.

Gómez, Sergio

1991 "Políticas estatales y campesinado (1960-1989)", en Bernal (ed.), *El campesino contemporáneo*, Colombia, pp. 93-115.

1992 "Dilemas de la sociología rural frente a la agricultura y el mundo rural en la América Latina de hoy",

en *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, segundo semestre, núm. 1, pp. 75-88.

INEGI

1988 *Encuesta nacional agropecuaria ejidal*, INEGI, México, 2 vols.

Janvry, Alain de, et al.

1997 *Mexico's Second Agrarian Reform. Household and Community Responses, 1990-94*, Universidad de California, San Diego, 222 pp.

Llambí, Luis

1996 "Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación" en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, México, vol. 1, pp. 75-98.

Murmis, Miguel

1994 "Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración y desestructuración y problemas de incluidos y excluidos", en *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, segundo semestre, núm. 2, pp. 5-28.

Procuraduría Agraria de Valle de Santiago

1998 *Los ejidos incorporados al PROCEDE*, Valle de Santiago, fotocopia.

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

1987 *Acta de inspección ocular relativa a investigación general de usufructo parcelario ejidal en el ejido Charco de Pantoja*, Registro Agrario Nacional de Guanajuato, México.

1988 *Acta de inspección ocular relativa a investigación general de usufructo parcelario ejidal en el ejido Charco de Parangueo*, Registro Agrario Nacional de Guanajuato, México.

1990 *Acta de inspección ocular relativa a investigación general de usufructo parcelario ejidal en el ejido Charco de Pantoja*, Registro Agrario Nacional de Guanajuato, México.

1991 *Acta de inspección ocular relativa a investigación general de usufructo parcelario ejidal en el ejido Charco de Parangueo*, Registro Agrario Nacional de Guanajuato, México.